



ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE “AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA CALETA DE INTERIÁN Y CASCO DE GARACHICO”, TÉRMINO MUNICIPAL DE GARACHICO, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2018-2021.

En Santa Cruz de Tenerife, a once de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y veintisiete minutos, en las dependencias del Palacio Insular (Sala Miami, 1ª planta), se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 28, de fecha 5 de marzo de 2018.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D. JAVIER CARLOS GONZÁLEZ LORENTE, como Presidente de la Mesa, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
- D.ª MÓNICA SORIANO DÍAZ, en sustitución del Interventor General de la Corporación.
- D.ª M.ª ESTHER TRUJILLO GONZÁLEZ, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica de la Corporación.
- D.ª CARMEN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Responsable de la Unidad Orgánica Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D.ª ALICIA MEDINA ARTEAGA, como Secretaria de la Mesa.

También asiste D.ª ARJA HOVI MOILANEN, Jefa de Sección de la Unidad Orgánica Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda.

Constituida la Mesa a los efectos de calificar la documentación presentada por los licitadores, se procede a la apertura del sobre señalado como número 1 (documentación general) de las dos ofertas presentadas en tiempo y forma reglamentaria, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la Diligencia nº 43 de fecha 22 de marzo de 2018 extendida por el Vicesecretario General.

Analizada la documentación aportada por los licitadores, la Mesa **ACUERDA admitir** en la presente licitación, a la totalidad de los licitadores que figuran en la citada diligencia del Vicesecretario General, al contener todos los documentos en las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación y que son los que a continuación se enuncian:

Nº Diligencia	EMPRESA
1	GIUR, S.L.
2	PROYMA CONSULTORES, S.L.P.



Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

De todo lo anterior para dar fe se redacta la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.-----